ACERCA DE UN INFORME SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS EN UNA GALERÍA DEL PATIO DE LOS ARRAYANES

CRISTINA VIÑES MILLET *

RESUMEN

La base de este trabajo la constituye un documento conservado en el Archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid, en el que se describen las operaciones llevadas a cabo en la galería del patio de los Arrayanes de la Alhambra que da entrada a la torre de Comares. El texto va precedido de un breve estudio que contextualiza algunos aspectos generales y otros relacionados específicamente con esta parte de los palacios nazaríes.

Palabras clave: Granada, Alhambra, Comares, restauración.

ABSTRACT

The base of this work is constituted by a document kept in the Historical Military Record Office in Madrid, in which the labours adrieved in the corridor at the court of the Myrtles in the Alhambra, giving access to the Comares Tower, are described. The Text is proceded by a short study that provide a contex of some general aspects and other specifically related to this parte of the Nasrid Palaces.

Keywords: Granada, Alhambra, Comares, restorations.

* Universidad de Granada.

En la Alhambra de Granada, a 8 de abril de 1865 aparece fechada una memoria que se conserva en el Archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid. Se trata de la descripción de los trabajos llevados a cabo por Ramón Soriano en una de las galerías del patio de la Alberca o de los Arrayanes, concretamente la que sirve de pórtico a la torre de Comares [1]. Este documento, de indudable interés y cuyo texto se ofrece íntegro, constituye la base del presente trabajo. A contextualizar algunas cuestiones que pueden resultar de interés para su mejor comprensión va dirigido este breve estudio previo.

Tanto los Reyes Católicos como sus sucesores inmediatos fueron generosos con la Alhambra, adjudicando para su mantenimiento diversas cantidades aplicadas sobre diferentes rentas, servicios y juros [2]. Consignaciones que no se otorgan en forma conjunta, sino que se escalonan en el tiempo en un periodo que abarca unos cincuenta años aproximadamente. Del mismo modo, aunque todas ellas se destinaran a igual fin, la persona en que se centraban fue variando según el momento y las circunstancias [3]. La expulsión de los moriscos del Reino de Granada supuso un primer descalabro en estas finanzas que, si

1 Archivo del Servicio Histórico Militar de Madrid. Sig. 4-5-3-8. Descripción de los trabajos ejecutados para poner vertical una galería ruinosa del patio de la Alberca en el palacio árabe de la Alhambra de Granada. 8 de abril de 1865. Ramón Soriano. El coronel secretario de la Dirección General, Pedro Argumosilla. Rubricado. Es copia. Acompañan dos croquis y una lámina. En la transcripción del documento se ha respetado la ortografía original. Soriano era coronel del Cuerpo de ingenieros y era administrador comandante militar.

2 Archivo Alhambra (A.A.). Leg. L-315-3. Certificación de Baltasar de Barona, veedor contador de obras reales de la Alhambra. 1735.

3 A.A. Leg. L-292. Real cédula sobre las consignaciones y continuación de las obras de la Alhambra. El Pardo a 14 de noviembre de 1579.

bien no fue excesivo en esta ocasión, se repetirá periódicamente a lo largo de los años siguientes, con la consecuente reducción de las rentas.

En concreto en lo que se refiere a los juros, la Real pragmática de 12 de agosto de 1727 reducía algunos a la mitad de su valor, llegando el golpe de gracia en 1750 al ordenarse que los aplicados a los sitios reales de Aranjuez, Sevilla y Alhambra de Granada se reintegraran a la Corona [4]. A cambio de ello, la Hacienda atendería a sus necesidades fijas y extraordinarias en aquello que considerara oportuno. El resultado práctico de todo ello es que a partir de ese momento la Alhambra queda básicamente reducida a los cortos caudales que le producían sus escasas posesiones [5]. El reflejo que ello tendrá en el estado físico de los edificios del recinto es algo que veremos en su momento.

El siglo XVIII, como vemos, culmina su decadencia económica. Sin embargo, en otro orden de cosas, intentó racionalizar aquel pequeño mundo, dentro de los esquemas vigentes. La primera providencia consistirá en la orden cursada para la recogida de todos los documentos, colocando y ordenando separadamente los pertenecientes a los diferentes ramos existentes en la ciudadela. A continuación se ordenaba llevar un registro estricto de todos ellos, tomándose razón asimismo de las escrituras y demás papeles relativos al gobierno y administración, de los que debería realizarse copia. El tercer paso vino dado por la confección de un inventario, tanto de documentos como de libros, antiguos y modernos, lo que habría de hacerse en presencia del alcaide, el veedor y el escribano, quedando el original en el archivo y sacándose dos traslados auténticos, uno de ellos para enviar a Madrid, y el otro al oficio que correspondiera.

En esa forma, quedaba constancia de cuanto se había regulado, providenciado y practicado, evitándose el confusionismo que con relativa frecuencia imperó con anterioridad. Todo este aparato burocrático se mantendrá hasta 1868 en que, a consecuencia de la revolución de ese año y del giro político producido, el patrimonio que había sido de la Corona pasa a depender del Estado, creándose un consejo de administración para su tutela, que dictaría nuevas normas al respecto [6].

Situación que nos entronca con un segundo aspecto a considerar, como es el relativo a los organismos oficiales de los que en cada momento dependió la Alhambra. En la etapa que sigue a la conquista es el alcaide —cargo ocupado largo tiempo por los Mendoza— quien ostenta el máximo poder, tan sólo superado

4 A.A. Leg. L-315-3. Certificación de Manuel de Zavalza. 1735; A.A. Leg. L-164-21. Certificación de carta-orden sobre que se reintegren los juros a la Corona. 1751.

5 A.A. Leg. L-315-3. Sobre los juros y ramos de renta que gozaba esta fortaleza. 1745.

6 A.A. Leg. L-23. Circular de 9 de marzo de 1869, firmada de Manuel Ortiz de Pinedo, director general.

por el propio rey y su Consejo. Las órdenes entonces, cuando las hay, provienen directamente de este alto organismo, pudiéndose considerar a la ciudadela en buena medida autónoma. La unión de la Capitanía General del Reino de Granada y de la Alcaidía de la Alhambra en una misma persona, le confirió una fisonomía particular, convirtiéndola en centro activo de la vida del nuevo reino [8].

Este estado de cosas se prolonga hasta 1604, fecha en que la Alcaidía queda desvinculada de la casa de Mondéjar y segregado el cargo de capitán general [9]. Sin embargo, dentro del recinto alhambreño, el alcaide sigue teniendo amplias atribuciones, manteniéndose a las órdenes directas del rey y su Consejo. No por mucho tiempo, sin embargo. Perdido el carácter de eje de un complejo entramado defensivo y desaparecido su papel estratégico, quedará la Alhambra convertida en uno más de los sitios reales, y no precisamente de los más importantes, dado su alejamiento de la Corte. En un proceso paralelo, la figura del alcaide experimenta sensibles modificaciones, transformándose en un cargo cada vez más burocrático, lo que se plasma incluso en el cambio de denominación que ahora comenzará a ser cada vez con más frecuencia la de gobernador.

Es entonces cuando pasa a depender de la Junta de Obras y Bosques, destinada a entender en el «régimen, gobierno y cuidado de los palacios, alcázares y bosques reales; de la fábrica de edificios nuevos; de las obras y reparos que se ofreciesen en ello y sus jardines y de la conservación de la caza de sus bosques y cotos vedados, con privativa jurisdicción en las materias de Justicia y Gobierno» [10]. Sus poderes eran amplios y cualquier asunto relacionado en alguna manera con los sitios reales debía pasar por sus manos y acatarse su veredicto. Suprimida en 1713, seis años más tarde era restablecida en el ejercicio de sus funciones, dado —se dice— los nulos resultados obtenidos en el tiempo que estuvo suspensa [11].

Sin embargo, reinando ya Fernando VI, se le van a recortar esos poderes, pasando gran parte de sus atribuciones a la Secretaría de Estado, para que de este modo «tubiesen más breve cumplimiento las Reales disposiciones» [12]. Es

7 A.A. Leg. L-441-2. Provisión de su Majestad en Valladolid a 8 de agosto de 1556. Sobre ello vid. MORENO OLMEDO, M.ª A. «Un documento del Archivo de la Alhambra, pieza básica sobre los Mendoza de Granada» *Cuadernos de la Alhambra*, 4, 1968.

8 CEPEDA ADÁN, J. «Los últimos Mendoza en Granada en el siglo XVI» *Homenaje a D. Antonio Marín Ocete*. Granada, Universidad, 1974.

9 A.A. Leg. L-105-3. Real cédula en San Lorenzo a 24 de noviembre de 1768, refrendada de José Ignacio de Goyeneche. En este documento, que coincide con la fecha de extinción, se da cuenta de las atribuciones de que disfrutara.

10 A.A. Leg. L-105-3. 1719.

11 Archivo General de Simancas. Tesorería Mayor de Cuentas. Leg. 1710. Real resolución, comunicada por D. Ricardo Wall, primer secretario de Estado, a la Junta de Obras y Bosques, sobre que corran privativamente por dicha Secretaría los asuntos relativos a los sitios reales.

por entonces —1756— cuando se crea el cargo de juez conservador, que en el caso concreto de Granada fue ocupado normalmente por oidores de su Chancillería, con la específica misión del cuidado y atención de los edificios reales y el manejo de los pleitos ordinarios [13]. Con todo, la Junta de Obras y Bosques conservará todavía el atender las apelaciones en materia judicial y contenciosa.

Situación esta última tan sólo transitoria, como un paso previo a su disolución. En efecto, al disminuir en forma importante sus competencias irá convirtiéndose en un organismo innecesario. Consecuencia de ello en 1768 era suprimida, al igual que las restantes dependencias a ella sujetas. A partir de ese momento todo lo concerniente a sitios reales sin excepción pasaba a depender del primer secretario de Estado y del Despacho quien, en adelante, expediría las disposiciones y órdenes determinadas por el monarca. En orden inverso, las instancias, representaciones o recursos obligatoriamente deberían seguir esa misma vía para tener validez.

La nueva situación no afectó sustancialmente a las facultades internas de los gobernadores y jueces conservadores, que mantuvieron la jurisdicción ordinaria y delegada. El único cambio iba a consistir en que las apelaciones de sus sentencias deberían ir ahora a la sala de Justicia del Consejo. Por último, lo referente al capítulo de cuentas pasaba a depender de la Contaduría Mayor, a la que fueron trasladados los archivos, libros y papeles de la extinta junta [14].

Finalizada la Guerra de la Independencia, por un Real decreto fechado a 22 de mayo de 1814 se hace constar que en lo sucesivo los sitios reales quedarían bajo el control de la Mayordomía Mayor, separando de este modo totalmente lo relativo a patrimonio del resto de los asuntos de Estado [15]. En sus manos estuvo hasta 1838 en que, por una nueva orden, las cuestiones económicas y administrativas de dicho patrimonio se ponían a disposición del intendente general [16]. Esta etapa se cerraba en 1868, como se ha dicho con anterioridad.

12 Este cargo se creaba por Real orden de 1756, con separación absoluta de los gobernadores en todos los asuntos que no fueran de carácter militar. Buen Retiro a 21 de septiembre de 1754.

13 A.A. Leg. L-105-3. *Real cédula de su Majestad y señores del Consejo, por la cual se suprime la Real Junta de Obras y Bosques y se distribuyen los negocios que corrían por ella adonde corresponde, con toda distinción*. Madrid, en la oficina de Don Antonio Sanz, impresor del Rey Nuestro Señor y su Consejo (1768).

14 A.A. Leg. L-275. Real decreto, dirigido al capitán general de la costa. 1814. Desde la Edad Media se dio el nombre de mayordomo al oficial que estaba al frente de los grandes dominios del rey o de los magnates y que, como servidor público, estaba encargado de las funciones económicas en los distritos administrativos del reino asturleonés. Durante la Edad Moderna se mantuvo este cargo en la corte, con carácter de jefe de la Casa Real, estando a sus órdenes todos los oficiales y servidores del rey.

15 A.A. Leg. L-19. Sobre todo ello en profundidad se puede consultar VIÑES MILLET, C. *La Alhambra de Granada. Tres siglos de historia*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1982. Mucho me ha llamado la atención el trabajo de ARROYAL, P, CRUCES, E. y MARTÍN PALMA, M.ª T. «Escribanos y

El proceso de evolución, tanto en lo que a recursos económicos se refiere, cuanto al estatus jurídico y administrativo de la Alhambra —descrito aquí someramente—, a la fuerza tuvo que repercutir, y así lo hizo, en sus edificios y en el estado y conservación de los mismos. Historia, por lo tanto, paralela a la ya vista, en ella nos vamos a centrar de manera preferente en lo que al área de palacios se refiere y, en forma particular, en el de Comares objeto prioritario de estas páginas. Para ello, con suma brevedad, comenzaremos por el principio.

Como es sabido, el nombre Alhambra aparece por primera vez en el siglo IX para designar una fortaleza ubicada en el extremo de poniente del cerro, «como una proa avanzada sobre la vega» [16]. Cabe a Ibn al-Ahmar, ya en el siglo XIII, la decisión de fortificar aquel núcleo inicial y para ello subió «al sitio llamado la Alhambra, lo inspeccionó, marcó los cimientos del castillo y dejó en él quien lo dirigiese, no terminó el año sin que estuviese acabada la construcción de sus murallas: llevó el agua del río, abriendo una acequia con caudal propio» [17]. Estas obras iniciales comienzan a prestar al recinto su nuevo aspecto, culminado con la ciudad palatina que, al abrigo de la alcazaba, comienza a alzarse como asiento del trono de los monarcas nazaríes.

Los últimos años de esta dinastía suponen un primer momento de crisis para la Alhambra. Las guerras internas y las mantenidas fuera acaparan todo el esfuerzo, el dinero y los hombres, atendiendo prioritariamente a la defensa y abandonando en cierta medida casas y palacios que, en consecuencia, pasaron a manos de los Reyes Católicos en un deficiente estado. Es evidente que el 2 de enero de 1492 marca una divisoria en la vida de la ciudadela, como lo es también que los vencedores impondrán en ella una serie de cambios y transformaciones.

Veamos cómo se relatan aquellos momentos en una obra considerada clásica: «Dominado el reino granadino quisieron los Reyes Católicos convertir Medina Alhambra en una fortaleza, aprovechando su excepcional situación, casi inexpugnable dentro de los elementos de ataque de la época, pues además de dominar Granada y su Albaicín, amendrentaba con su aspecto de pujanza y

escribanías en la Real Fortaleza de la Alhambra. Documentos y procedimientos. Un estudio pendiente» *Homenaje a María Angustias Moreno Olmedo*. Granada, Universidad, 2006, págs. 537 y ss., por dos razones. La primera porque el título escasamente se corresponde al contenido. La segunda, porque ese contenido en gran parte fue objeto de mi tesis doctoral, elaborada fundamentalmente con documentación del Archivo de la Alhambra y del General de Simancas, constituyendo la base de la monografía que he citado anteriormente, a más de un buen número de artículos publicados en *Cuadernos de la Alhambra*. Estos autores, en ningún caso, citan nada de ello dando como inédita la documentación que manejan y la información que aportan.

16 TORRES BALBÁS, L. «La Alhambra de Granada antes del siglo XIII» *Al-Andalus*, V, 1940, pág. 155.

17 GÓMEZ MORENO, M. «Granada en el siglo XIII» *Cuadernos de la Alhambra*, 2, 1966, pág. 3.

poderío todo el reino. Los musulmanes se vieron obligados a desalojar todas las casas del recinto fortificado de la Alhambra, casas que los monarcas castellanos dieron a cristianos viejos que habían servido en el ejército» [18].

Para poder utilizarlo en ese sentido se hicieron necesarias una serie de obras, en unos casos de consolidación y en otros de renovación y adaptación del dispositivo de defensa medieval, que acababa de encararse a una transformación decisiva en el contexto —precisamente— de la Guerra de Granada. A ello hay que unir el hecho de que, en razón de las Capitulaciones, el recinto amurallado se vio obligado a albergar en él más gente de la habitual y a almacenar agua y víveres como antes no había sido necesario. No menos importante que todo ello era la mentalidad de los nuevos señores, gran parte de los cuales «no eran andaluces, ni desde luego musulmanes, y traían nuevos ideales con la pujanza del vencedor y la ambición de una nueva vida bajo el signo del renacimiento, cuyo paladín en España fue precisamente el marqués de Mondéjar, primer alcaide cristiano de la Alhambra. No es poca maravilla que en estas circunstancias se ordenara conservar los palacios del vencido» [19].

Con este fin, importantes fueron las obras realizadas, pero lo que realmente iba a influir en el cambio de fisonomía fue el establecimiento de comunicaciones entre la alcazaba y la ciudad palatina, que a lo largo de la Edad Media se habían mantenido aisladas e independientes. «Trabados así Castillo y Medina, vinieron a confundirse en un solo conjunto, al que se dio el nombre de Real Fortaleza de la Alhambra» [20]. También las conexiones entre la ciudadela y Granada se vieron modificadas por entonces, contribuyendo a reforzar esa transformación.

Rafael Contreras, que tantos años fue conservador y restaurador de aquellos edificios, menciona la existencia de cuatro etapas reconocibles en él. La última —dirá— «principia en la conquista y concluye en Felipe II, reconstruyendo murallas y haciendo nuevas, derribando almenas y sustituyendo tejados y malecones horizontales, revistiendo de piedras las argamasas de los cubos moriscos, sustituyendo lo viejo con lo nuevo é introduciendo la brocha del blanqueador en los entrecijos de las labores mahometanas» [21]. En efecto, los propios palacios experimentaron algunas modificaciones, como lo prueba que el

18 GOLFERICHS, M. *La Alhambra. Investigación y estudio histórico, arqueológico y artístico*. Barcelona, Thomas, 1929, pág. 226.

19 BERMÚDEZ PAREJA, J. «Excavaciones en la Plaza de los Aljibes de la Alhambra» *Al-Andalus*, XX, 1955, pág. 455.

20 *Ibidem*. pág. 450.

21 CONTRERAS, R. *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, o sea la Alhambra, el Alcázar y la gran Mezquita de occidente*. Madrid, Imp. Lit. de A. Rodero, 1878, págs. 165-6.

emblema de los Reyes Católicos se encuentre intercalado entre las yeserías musulmanas en distintos lugares. El cuarto de Comares, el cuarto Dorado y sus inmediatos fueron objeto de una serie de obras para habilitarlos como vivienda real, siendo ocupados por los monarcas en su estancia en Granada a finales de la centuria [22].

Durante todo el siglo XVI se llevan a cabo reformas en la Alhambra. Unas veces es la necesidad la que las impone, otras el gusto o el capricho. Los ejemplos podrían multiplicarse, pero no hay duda que va a ser la construcción del palacio de Carlos V la que transformó en forma más importante el conjunto. Primero de los edificios alzados en España en el más puro renacimiento, acerca de él contamos con importantes estudios como los de Gómez Moreno y Rosenthal, a los que me remito [23]. Aquí y ahora tan sólo me interesa dejar constancia de que su fábrica —que no implicó las grandes destrucciones que con tanta frecuencia se han dicho— sí modificó sustancialmente la silueta del conjunto real nazarí y las perspectivas generales.

Momentos de actividad en la Alhambra, no exentos de problemas y dificultades. De entrada —como decía ya— sus edificios y fortificaciones no pasaron a manos cristianas en un estado satisfactorio, comenzando las obras de reparación y restauración del conjunto inmediatamente después de la conquista. Obras que se realizan a un ritmo rápido, pero que se vieron afectadas por hechos imprevisibles. Uno, importante, la explosión del taller de polvorista instalado en la orilla del Darro y ocurrida en 1590 [24]. Los daños ocasionados los conocemos a través del informe realizado por Juan de la Vega, aparejador de las obras reales. Según él la zona más dañada —y ello resulta lógico— fue la de la muralla norte: cuarto de Comares, Leones, salas de las Frutas, Mexuar e, incluso, los baños.

Esta explosión se llevó por delante parte del trabajo ya realizado, dejando marcadas para siempre algunas de sus estancias, como es el caso —muy particular, por cierto— de la torre de Comares. Sin embargo, pocos años más tar-

22 TORRES BALBÁS, L. «Los Reyes Católicos en la Alhambra» *Al-Andalus*, XVI, 1951, págs. 185-205. Entre otros trabajos, las cubiertas fueron elevadas y colocados bajo ellas ricos techos de madera, seguramente realizados por artesanos mudéjares venidos de Zaragoza. Vid. TORRE Y DEL CERRO, A. *Moros zaragozanos en las obras de la Aljafería y de la Alhambra*. Madrid, Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1935.

23 GÓMEZ MORENO, M. *Palacio del emperador Carlos V en la Alhambra*. Madrid, Imp. El Correo, 1885; ROSENTHAL, E. *El Palacio de Carlos V en Granada*. Madrid, Alianza, 1988. También LÓPEZ GUZMÁN, R. *Tradición y clasicismo en la Granada del siglo XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. Granada, Diputación, 1987.

24 BERMÚDEZ PAREJA, J. y MORENO OLMEDO, M.ª A. «Documentos de una catástrofe en la Alhambra» *Cuadernos de la Alhambra*, 2, 1966.

de, en una relación sobre el «Orden que se debe seguir en las obras de la Alhambra», la mayor parte de ella se dedica al palacio nuevo o del emperador, y tan sólo al final se alude a la necesidad de efectuar reparaciones en los tejados de las casas reales [25]. Ello parece indicar que los daños ocasionados habían sido subsanados para entonces, al menos en cierta medida. Sin embargo, no creo que fuera así dado lo que nos revelan otros documentos posteriores.

En torno a 1600 a éstas se unen otras dificultades, en este caso de carácter económico, que plantean incluso la suspensión de los trabajos en palacios y fortalezas. Ante ello y en memorial fechado en ese mismo año se ponen de relieve los perjuicios que se derivarían de llevarse a cabo esa medida y que venían a ser de muy distinta índole. La fundamental, el estado en que se encontraban distintas casas y torres, como se detalla en otro documento de similar fecha. En concreto y en lo que se refiere a la de Comares se dice necesario «hacer los seis pilastrones de las ventanas volviéndolas a aderezar con sus orlas y chapas de azulejos y sus guarniciones mosaicas todos de cantería de Alfacar labrados en junto en cantidad de siete varas de alto tres de fondo y vara y media de grueso con más todo aquello que le tocare con las condiciones de su remate en 84.000 reales» [26].

Con todo, una cosa era lo que se necesitaba y otra lo que se podía hacer, constituyendo a partir de ahora la precariedad económica una constante en la vida de la Alhambra, con el consiguiente abandono en que van quedando las estancias palatinas, incluida evidentemente Comares. Prueba de ello es que en 1644 el maestro mayor de la Catedral Manuel Guerrero y el albañil Juan López vuelven a reconocerla, exponiendo la necesidad de macizar las ventanas bajas, realzar los muros hasta el suelo de la sala y derribar la bóveda, sustituyéndola por armadura dado el peligro que amenazaba esta construcción. Nada de todo esto se lleva a cabo, lo que obliga a que en 1687 y ante la situación extrema intervenga el Cabildo municipal, rogando al rey la ejecución inmediata de estas obras [27]. Ignoro si fue por este motivo que el maestro Rueda Alcántara levanta un dibujo de la torre acompañado de su correspondiente memoria, conservados ambos documentos en el Archivo General de Simancas [28]. Al parecer, las obras se llevaron a cabo, ya a finales del siglo, por Diego del Arco y Diego López.

25 A.A. Leg. L-47-6.

26 A.A. Leg. L-47-6. Lo que ha resuelto la Junta de Obras y Bosques en que se ha de continuar la obra del Alhambra de Granada. 1600.

27 Archivo Histórico Municipal de Granada. Fomento. Leg. 1930. Expediente sobre el reparo de la Torre de Comares. 1687; A.A. Leg. L-211. 1644-1691.

28 CASARES LÓPEZ, M. «Documentos sobre la torre de Comares» *Cuadernos de la Alhambra*, 9, 1973.

Ante la situación que someramente se acaba de exponer, cada vez con mayor frecuencia se va a tener que recurrir —más que a las consignaciones ordinarias— a empréstitos extraordinarios, con los consiguientes problemas, retrasos y recortes que ello suponía. Lo cierto es que esos empréstitos permitirán ir poniendo parches y manteniendo en pie los edificios, pero poco más. El libramiento de 10.000 escudos para la conclusión de la obra de Comares y para otra en la sala de los Abencerrajes, constituye esa excepción que confirma la regla.

A comienzos del XVIII parece que la Alhambra va a tener una nueva oportunidad con motivo de la visita de Felipe V y su familia a Granada. El lugar que se pensó para el alojamiento regio fue —como parece lógico— la parte más noble de los palacios: Comares, Leones, habitaciones del emperador y peinador de la reina, a más de la vivienda de los alcaides [29]. Pero lo cierto es que los arreglos llevados a cabo con ese motivo, que quedaron sin terminar, se encaminaron más a la mera apariencia que a reforzar la solidez de los edificios, que constituía en esencia lo fundamental.

Ello se iba a poner de relieve muy poco después, cuando un temblor de tierra —uno más de los muchos que a lo largo del tiempo ha tenido que padecer la Alhambra— viniera a incidir negativamente en una situación ya de por sí precaria. Por auto del alcaide, Francisco Pérez Orozco llevaba a cabo un reconocimiento para evaluar los daños ocasionados con ese motivo [30]. Según su declaración, el lugar más afectado volvía a ser nuevamente la torre de Comares, donde se había abierto una grieta como de nueve varas de largo, además de los diferentes destrozos sufridos en las bóvedas, ventanas y arcos de la misma, encontrándose dañados los tejados y vuelos sobre el patio.

Seguir haciendo un análisis pormenorizado resultaría reiterativo, sin añadir nada nuevo a lo visto. La precariedad económica, los daños causados por terremotos y lluvias torrenciales, el pillaje de moradores y visitantes, la desidia en muchos casos de los propios encargados de la vigilancia y mantenimiento del recinto son causas de que su estado llegue a un extremo tal que, en alguno de los documentos consultados, se pone de relieve que todo él carece de la más mínima seguridad.

Dos de ellos, interesantes, se redactan a mediados del siglo XVIII. El primero está firmado por Juan José Fernández Bravo maestro de obras de la Chancillería, que contiene una detallada descripción del estado de las torres del recinto, así como del de algunas de las viviendas y el circuito de murallas que

29 Los documentos conservados a ese respecto en el Archivo de la Alhambra son numerosos. Algo de ello se puede consultar en RAMOS TORRES, M.ª C. «Preparativos en la Alhambra ante la venida de Felipe V» *Cuadernos de la Alhambra*, 8, 1972.

30 A.A. Leg. L-292. Auto del marqués de Alhendín de la Vega. Enero, 14 de 1734.

demandaba pronta reedificación [31]. El segundo, fechado en 1750, resulta un complemento del anterior, al dar una visión de aquellos lugares necesitados de reparaciones en sus cubiertas, tanto en el interior de los palacios como de las viviendas. Tan sólo dos años más tarde, Manuel de Arista Morón diría: «He visto con el mayor dolor el Palacio real antiguo, que se halla en estado tan deplorable, que amenaza ruina» [32].

Las relaciones se suceden a lo largo de los años, poniendo de relieve lo poco que se hace para remediar una situación que, conforme el tiempo avanza, es cada vez más lamentable. Lo cual no deja de contrastar con la revalorización experimentada en esta segunda mitad de la centuria en lo que a los estudios semíticos se refiere y, en general, a lo que supuso la cultura islámica incluída su plasmación en el arte y en la arquitectura. A ello responde la iniciativa de la Academia de San Fernando de la publicación de los monumentos árabes de Granada y Córdoba. Si la idea tomaba forma en 1756, la obra —jalonada en su ejecución de problemas e inconvenientes— no vería la luz hasta 1804.

Antes de esa fecha, concretamente en 1792, Bartolomé de Rada y Santander oidor de la Real Chancillería y juez conservador de la Alhambra, dirigía al conde de Floridablanca un duro y documentado informe de carácter privado, escrito en seis folios, en el que analizaba las causas de la decadencia experimentada por el real sitio. Curiosamente, nunca fue enviado a su destinatario —o así lo creemos—, siendo encontrado después de su muerte entre una serie de papeles entregados por su viuda [33]. El texto no tiene desperdicio en su conjunto, aunque no voy a entrar en su análisis dado el objetivo de estas páginas. Sí voy a hacerlo, porque resulta necesario, en el reconocimiento que lo acompaña y que sirve de complemento y ratificación a sus palabras. Reconocimiento efectuado, a petición del propio Rada, por Tomás López y Francisco de Arenas [34].

En él, y siempre en relación con Comares, se dice lo siguiente: «Asimismo se hallan las paredes que circundan el primer patio de la Alberca y el de la fuente de los Leones desconchadas de todos sus rebocos y enchapados, en el primero, hasta la altura de quatro baras y en el segundo hasta la de dos baras, todo alrededor de dichos patios, y las seis columnas aisladas, que sustentan los arcos del cenador ó pórtico que sirbe de entrada á la antesala (sala de la

31 A.A. Leg. L-53-18. Reconocimiento y tasación realizada por Juan José Fernández Bravo. 1794.

32 Archivo General de Simancas. Guerra Moderna. Leg. 3575. Carta de Manuel de Arista Morón al marqués de la Ensenada. Granada, 6 de junio de 1752.

33 Archivo de la Real Chancillería. Sala 32L. Leg. 4427, pieza 126. Representación sobre el mal estado de la Alhambra y medios para su reparación. Granada, 3 de marzo de 1792.

34 Este documento fue publicado por Francisco de Paula Valladar como apéndice a su obrita *El incendio de la Alhambra*. Granada, Imp. Vda. e Hijos de P.V. Sabatel, 1890.

Barca) y salón principal de la celebrada torre de Comares, se hallan muy desplomadas, y amenazando próxima ruina, desde cuio desplomo han padecido el quebranto de que en el asiento de sus capiteles han quebrado y saltado diferentes pedazos del collarino de la planta alta de dichas columnas, que son de piedra de superior alabastro blanco, por cuio desplomo y defecto que ba espresado, amenaza ruina el todo de dicho patio con su cubierta, y para su remedio es indispensable sentar en cada una de las dichas columnas una tirante de yerro en el friso de sus capiteles con su ceño y entrada en la pared de enfrente, para que queden ligamentadas y sujetas dichas columnas con la seguridad que corresponde, con cuio reparo quedará remediado el peligro que amenaza dicho patio (…) y el tejado del referido patio que está unido á el de la expresada antesala se deve retejar, reponiendo en él la mezcla y teja necesaria para reparar las diferentes goteras que en él se hallan (…). También es necesario componer el tejado del cenador o pórtico que está frente del antedicho (frente al del salón de Comares), reponiendo en él las maderas, teja y mezcla necesaria…» [35].

En opinión de Francisco de Paula Valladar —siguiendo en parte a Contreras— las obras aquí mencionadas sí llegarían a realizarse. Pero lo cierto es que la valoración que hace de las mismas resulta ser absolutamente negativa, ya que a su modo de ver «hicieron perder aun más sus líneas de aplomo a los muros y a las arcadas del vestíbulo, alterando de tal modo el primitivo techo (…) de la sala de la Barca, que perdió su forma de bóveda cilíndrica, perfectamente regular, terminada por casquetes esféricos, tomando el de una elipse irregular; que las deformaciones de los muros eran tales, que el foral del claustro donde se alza el arco de entrada á la sala de la Barca, habíase desnivelado de tal modo, que á pesar de las tirantes de hierro puestas (…) ocasionó que se abriera el techo de la Barca por el centro, desperfecto que se cubrió con una pieza de madera, que resultaba inexplicable…» [36]. Es posible que fuera en ese momento —aunque de ello no tengo constancia expresa— cuando, para reforzar la fábrica, se agrandara en forma desmesurada el tejado que, arrancando de los muros de la torre de Comares, finalizaba en el alero de la galería. En esta forma aparece en un dibujo inserto en la Guía de Gómez Moreno, datado en 1833 y en un grabado de G. de Prangey casi coetáneo.

Fuera o no así, la realidad es que por esas fechas estaba a punto de iniciarse una compleja etapa en la historia de nuestro país que desembocaba en la

35 Representación, cit.

36 VALLADAR, F. de P. *Guía de Granada*. Granada, Tip. Lit. Paulino Ventura Traveset, 1906, págs. 289-90. (Hay edición facsímil, Granada, 2000).

Guerra de la Independencia [37]. Por contra de lo que se ha dicho con cierta frecuencia, la estancia de las tropas francesas en Granada supuso un duro quebranto para la ciudad y su Alhambra, convertida ésta en cuartel general, lo que implicó una serie de obras para adaptarla a su nuevo destino [38]. Las voladuras efectuadas antes de su partida no harían sino empeorar esa situación, deteriorándose más de lo que ya estaban diversas torres y edificios, incluidos los propios palacios [39].

La partida del ejército francés no supuso más que una nueva invasión, protagonizada en este caso por el general Ballesteros y sus hombres, predominando por tanto el uso militar del recinto. Es cierto que las noticias que acerca de este periodo han llegado a nosotros son escasas. Las suficientes, sin embargo, para entender que la situación que llevamos vista, muy al contrario de mejorar ha empeorado sustancialmente, encontrándose la mayor parte de los cargos vacantes, lo que repercutía en el estado de «sus fincas, muebles, materiales; las alamedas sin cuido, la Casa real bulnerada, destruida y en parte arruinada, sin cobro los reales intereses» [40]. Para que nada faltase, en 1822 un nuevo terremoto venía a remover los tan sufridos edificios, afectando de forma particular los subterráneos del palacio de Carlos V y los cuartos de Comares y Leones [41].

Todavía en 1834 y a consecuencia de los acontecimientos que vivía el país, la Alhambra cobraba una efímera actualidad. Iniciada la contienda carlista tras el fallecimiento de Fernando VII, el capitán general de la provincia solicitaba un informe acerca de las posibilidades militares de la ciudadela. Informe minucioso en extremo y de indudable valor, incrementado algo más tarde ante el avance hacia Andalucía de fuerzas afectas a don Carlos mandadas por el general Gómez. Es entonces realmente y por temor de que pudieran llegar hasta

37 Sobre ello, con carácter general VIÑES MILLET, C. *Granada ante la invasión francesa*. Granada, Ayuntamiento, 2004.

38 FORD, R. *Granada. Escritos con dibujos inéditos*, traducción y notas de A. Gámir Sandoval. Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 1955. Muy crítico se muestra este autor con los desafueros cometidos por los franceses en la Alhambra.
Curiosamente, Washington Irving contribuyó a difundir la primera de las versiones, al afirmar: «Con el ilustrado criterio que siempre ha distinguido a la nación francesa en sus conquistas, se preservó este monumento de elegancia y grandiosidad morisca de la inminente ruina que le amenazaba. Los tejados fueron reparados, los salones y las galerías protegidos de los temporales, los jardines cultivados, las cañerías restauradas, y se hicieron saltar en las fuentes vistosos juegos de aguas. España, por tanto, debe estar agradecida a sus invasores por haberle conservado el más bello e interesante de sus históricos monumentos». *Cuentos de la Alhambra*, edición de A. Gallego Morell. Madrid, Espasa Calpe, 1991, pág. 44.

39 VALLADAR, F. de P. «Lo que volaron los franceses en la Alhambra» *La Alhambra*, XIII, 1910, 285.

40 A.A. Leg. L-241-9. Escrito del veedor contador dando cuenta del mal estado de la Alhambra. 1816.

41 A.A. Leg. L-241-33. Declaración del estado de la Alhambra después de los terremotos de 1822.

Granada —infundado en este caso— cuando se solicita con la mayor urgencia permiso para poner la fortaleza en estado de defensa, lo que sería concedido no sin hacerse constar que en ningún caso debería hacerse perjuicio a los edificios de los palacios [42].

Porque lo cierto es que para entonces algo ha comenzado a cambiar. Ya en 1830 Fernando VII había consignado 50.000 reales anuales para atender a los reparos más precisos, lo que se mantendrá e incrementará bajo la regencia de María Cristina y el reinado de Isabel II [43]. Ello va a suponer el inicio de una nueva etapa, en que las obras comienzan a llevarse a cabo de una forma regular y mediante proyectos aprobados de antemano. En uno de los primeros firmados por José Contreras se hace una gradación de las que requerían mayor urgencia, mencionándose en él en forma expresa y destacada la torre de Comares [44].

Sin duda el nombre de los Contreras es el que se relaciona habitualmente con la Alhambra, dada la larga permanencia de esta familia en ella, que cubre todo el resto del siglo. Pero no son los únicos que en estos momentos a los que me vengo refiriendo trabajan en el recinto y, en forma particular, en los palacios árabes. Es algo que sabemos a través de otras fuentes y que nos confirma Gómez Moreno, mencionando como responsables de las reparaciones puestas en marcha o llevadas a cabo —además de a José Contreras— a Romero, Amador, Pugnaire y Soriano, autor este último de la memoria objeto de este estudio.

Reconoce Gómez Moreno que, bajo la dirección de todos ellos, «se realizaron obras de conservación, procuróse limpiar el palacio de aquellos modernos aditamentos que lo desfiguraban y no se descuidó el embellecerlo». Sin embargo —continúa— «a vueltas de estos útiles y necesarios trabajos presidió en las restauraciones una desastrosa tendencia á devolver su esplendor primitivo al Alcázar, destruyendo adornos antiguos, más ó menos deteriorados, para asentar otros absolutamente nuevos, y adobándolos de manera que no se distinguiesen de los primitivos…» [45].

42 VIÑES MILLET, C. «Aspectos de la significación militar de la Alhambra en el siglo XIX. El informe de 1834» *Cuadernos de la Alhambra*, 19-20, 1984. Para la inquietud sembrada en algunas poblaciones andaluzas es interesante el testimonio de G. Borrow, *La Biblia en España*, introducción de M. Azaña. Madrid, Alianza, 1970, págs. 190 y ss.

43 Esa nueva etapa sería observada por alguno de los visitantes. Es el caso, por ejemplo, de Isabella Romer que en 1842 escribe: «La extraordinaria conservación del interior (...) y el perfecto orden en que mantienen todo el conjunto, destruye toda idea de abandono y desolación». «The Rhone, the Darrro and the Guadalquivir. A summer ramble in 1842. London, 1843. *Granada. Relatos de viajeros ingleses (1830-1843)*, edición y traducción de M.ª A. López-Burgos. Melbourne, Australis Publishers, 2000, pág. 145.

44 A.A. Leg. L-233. Obras en la Alhambra. 1840.

45 GÓMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*. Granada, Imp. de Indalecio Ventura, 1892, págs. 41-42. (Hay edición facsímil, Granada, 1982). Abundando en esa idea tenemos el testimonio de Samuel E. Widdrington: «Con estas restauraciones, se han descubierto algunas de las técnicas de adorno llevadas a cabo por los

Palabras con las que nos introduce en un interesante y polémico tema, como es el sentido y el criterio que debía prevalecer en la conservación y restauración de los monumentos antiguos. El debate iba a ser largo e intenso, tanto fuera como dentro de España, sirviendo en gran medida de telón de fondo de aquellas décadas y las siguientes y dividiendo radicalmente a quienes apoyaban una u otra de las tesis en juego. Como no podía ser de otra manera, también en Granada su influjo se dejó sentir, viniendo a coincidir, casi, en el tiempo con las obras que habían comenzado a realizarse sistemáticamente en la Alhambra, que en esta etapa se centraron básicamente en los cuartos de Comares y de los Leones.

En el primero —el que nos interesa— ha quedado constancia de reparaciones efectuadas en las dos galerías del patio de la Alberca, dado el estado ruinoso en el que ambas se encontraban. En primera instancia fue la llevada a cabo en 1842 en el ala lindera con el palacio de Carlos V, bajo la dirección de Contreras [46]. Corto es el párrafo que en su *Manual del artista y del viajero en Granada* le dedica Giménez Serrano, aunque bien expresivo. «Sobre esta galería —escribe— hay un entresuelo nuevamente reedificado a que dá luz un agimez sencillo y cuatro ventanas cerradas con una celosía moruna. Encima se ve otra galería enteramente igual á la de abajo y restaurada en su totalidad recientemente con poca inteligencia» [47].

Nada nos dice acerca de la galería frontera, la que sirve de pórtico a la sala de la Barca y de entrada al salón de Embajadores y a la torre de Comares. Tampoco lo hacen otras guías, más o menos coetáneas. Igualmente, muy poco explícito se muestra Pascual Madoz en su *Diccionario* en el que, sin embargo, dedica un amplio espacio a describir las estancias nazaríes. Tan sólo una escueta frase, en la que alude a un «mezquino tejado, por encima del cual descuella la gran torre» [48].

---

albañiles árabes. En un lugar que estaba abierto, observé que ellos fijaban el yeso a la madera y a otras partes donde no se podría adherir con facilidad, clavando planchas en zigzag, y la cualidad antiséptica del material junto con la sequedad del clima (...) habían hecho este simple y económico sistema tan eficaz, que la plancha de este material perecedero estaba tan perfecta como el día en que fue pegada». «Spain and the spaniars in 1843». London, 1844. *Granada. Relatos de viajeros ingleses (1843-1850),* edición y traducción de M.ª A. López-Burgos. Melbourne, Australis Publishers, 2000, pág. 30.

46 LAFUENTE ALCÁNTARA, M. *El libro del viajero en Granada*. Madrid, Imp. de D. Luis García, 1850, 2.ª ed., pág. 145. (Hay edición facsímil, Granada, 1981). Ello lo confirma Ford en la obra ya citada, al afirmar que a la derecha del patio de la Alberca «existe una elegante galería doble, recientemente restaurada, en la parte superior, y que es el único modelo de su clase en la Alhambra» (pág. 57). Hay que aclarar que aunque Ford abandonó España en 1833, siguió recibiendo información, que incorporaría a las sucesivas ediciones de su *Guía*, viendo la luz la última en 1855.

47 GIMÉNEZ SERRANO, J. *Manual del artista y del viajero en Granada*. Granada, Imp. Puchol, 1846, pág. 86. (Hay edición facsímil, Granada, 1981).

48 MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850. La referencia está tomada del volumen dedicado a Granada en edición facsímil. Ámbito Ediciones, 1987, pág. 156.

De tan breve comentario, sin embargo, se puede deducir que a la altura en que redacta su obra —años centrales del siglo XIX— subsiste todavía la que supuestamente se realizó a finales de la centuria anterior, a la que me he referido en su momento.

Como se ve, pocos son los testimonios con los que contamos a los efectos que nos interesan. A salvo quizá de un corto párrafo debido a un visitante extranjero que, a la altura de 1843, nos dice: «En el propio palacio se están llevando a cabo extensas reparaciones; una de las enormes torres que hay sobre el Darro ha sido reconstruida desde los cimientos y estaban restaurando el interior, que ha sido realizado con tanta destreza por un joven perteneciente a la ciudad, que si los arquitectos árabes fuesen a reaparecer tendrían gran dificultad en distinguir entre su propio trabajo y el de sus sucesores» [49]. Con estas frases viene a confirmar las de Gómez Moreno y aunque no mencione en forma expresa la torre de Comares, por los pocos detalles que aporta bien pudiera estar refiriéndose a ella.

En caso de ser cierta esa suposición, las obras a las que alude nuestro viajero tan sólo afectaron a la cimentación e interior de la torre, ya que en una de las primeras fotografías que se conservan de la Alhambra, obra de Luis León Masson datada en torno a 1855, la galería de acceso a la misma aparece sólidamente apuntalada, y en otra instantánea muy poco posterior la sala de la Barca presenta un similar aspecto, mostrando las tirantas de hierro que sujetaban las columnas a la pared frontera [50].

Como apunté ya al comienzo, la memoria elaborada por Ramón Soriano lleva fecha de abril de 1865. En buena lógica, ello me hizo pensar que fue por entonces cuando concluyó los trabajos que son origen de la misma. Sin embargo, la cosa no estaba tan clara, como pude comprobar con posterioridad. En 1862 una magnífica fotografía de Clifford nos muestra una imagen en que la galería aparece perfectamente restaurada. Es de señalar que ese mismo año tuvo lugar la visita de Isabel II y su familia a Granada, siendo precisamente Clifford el fotógrafo oficial de este viaje [51]. Acondicionado el Ayuntamiento para alojar a los regios visitantes, la Alhambra fue escenario de algunos de los

49 WIDDRINGTON, S.E. op. cit., pág. 30.

50 Ambas fotografías, la segunda de ellas de J. Pedrosa, se encuentran reproducidas en *Imágenes en el tiempo. Un siglo de fotografía en la Alhambra, 1840-1940*. Granada, Patronato de la Alhambra, 2002. En el mismo volumen se inserta otra fotografía debida a E.K. Tenison, datada en 1853, en la que la galería todavía no aparece apuntalada. Todo ello nos ayuda, en la medida de lo posible, a situar las fechas.

51 *Crónica del viaje de sus Majestades y Altezas reales por Granada y su provincia en 1862*, por E. de los Reyes y F.J. Cobos. Granada, Imp. de D. FranciscoVentura Sabatel, 1862. (Hay edición facsímil, Granada, 1994).

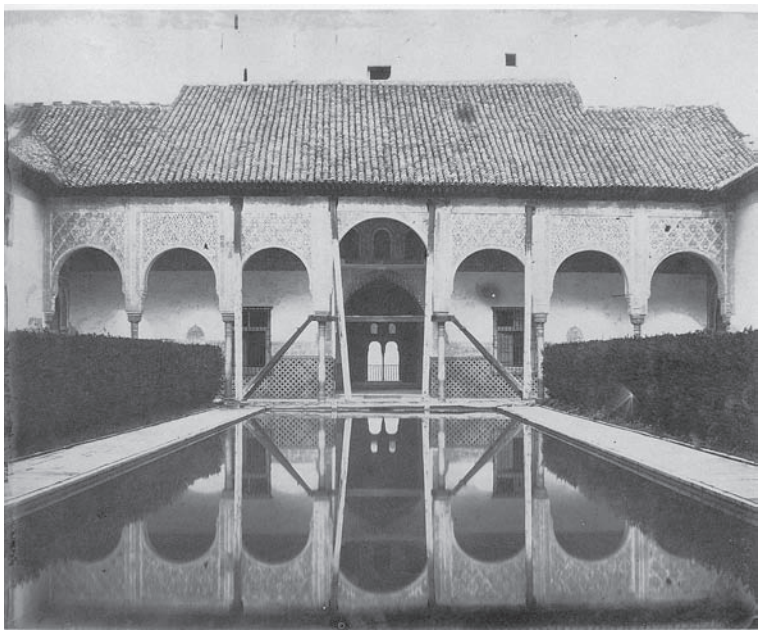

Louis León Masson. Legado Ortiz Echagüe. Universidad de Navarra

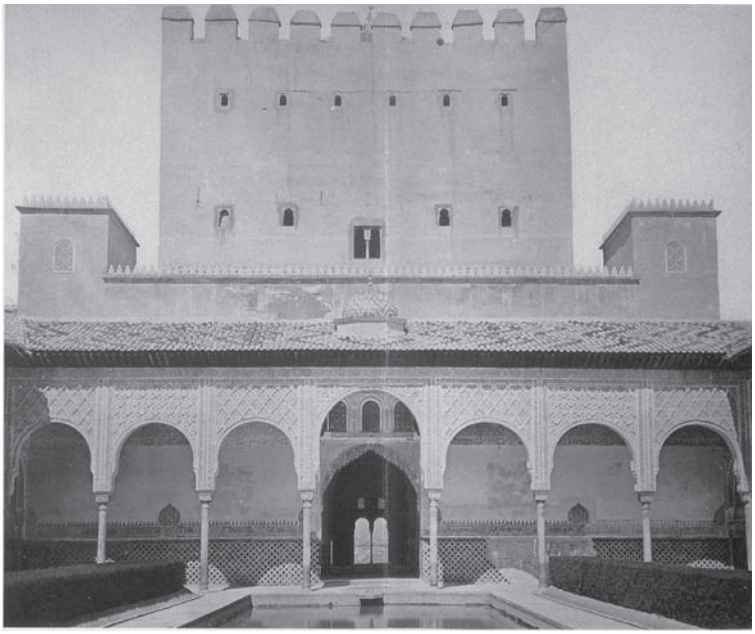

Ramón Soriano, reparación hecha en una de las galerías del Patio de la Alberca. Madrid, 1865

actos programados con ese motivo. En forma muy particular el baile de gala ofrecido por la Maestranza, que se celebró en el salón de Embajadores [52].

Ante todo ello salta la duda, dado el desfase que nos marcan las fechas. Pudiera ser que en el momento en que tiene lugar el viaje real las obras se encontraran muy avanzadas, a falta de pequeños remates [53]. Cabe también que Soriano dilatara la redacción de su memoria por razones que, en este caso, nos son desconocidas. Lo que parece evidente es que los trabajos debieron iniciarse a finales de los años cincuenta, alargándose en el tiempo debido a la complejidad de los mismos, que queda bien pormenorizada en su escrito. Comenzando por el desmonte del enorme tejado causante —a su modo de ver— de gran parte de los daños experimentados por la galería [54].

Es evidente que no voy a entrar en detalles que el lector tiene a su disposición en el documento adjunto. Sí quisiera, para finalizar, detenerme en una última cuestión, que puede servir de complemento y colofón a un tiempo. Junto a las obras de consolidación y rehabilitación llevadas a cabo, que en palabras de su autor resultan las «más interesantes», alguna otra se llevó a efecto. Es ello la colocación de una cupulilla en el centro del nuevo tejado y el alzamiento de un parapeto almenado, flanqueado por dos pequeñas torres [55]. Aditamentos estos últimos en línea con el orientalismo imperante y en paralelo con intervenciones operadas en otras zonas de los palacios.

En opinión nuevamente de Gómez Moreno —compartida por Gallego Burín—, «la bovedilla, tejas vidriadas y almenas fueron obra de pura fantasía, harto censurada, y en cuanto a las torres, que han sido arbitrariamente reconstruidas, descúbrese la de la derecha en un grabado de Hoefnagel, hecho en 1564, no con almenas, sino cubierta de tejas, como las otras partes de la Casa Real (…) Es muy verosímil que al otro lado no hubiese torre, más, en tal caso, hubo de ser mucho más angosta (…) por lo cual cuando los restauradores imaginaron las torrecicas iguales, tuvieron precisión de saltar osadamente por lo antiguo, sin atender mas que á la simetría exterior» [56].

52 Por encargo de la reina Clifford realizaría un amplio reportaje sobre la Alhambra. Vid. FONTANELLA, L. *Clifford en España. Un fotógrafo en la Corte de Isabel II*. Madrid, Iberdrola, 1997.

53 A consecuencia de la estancia de la soberana en Granada, el 10 de octubre de 1862 se publicaba en el *Boletín Oficial de la Provincia* un decreto en el que se ordenaba que «sin pérdida de tiempo, y sin evitar dispendio de ninguna clase, se proceda a terminar de la manera más digna y conveniente, la restauración de este histórico monumento».

54 A todas luces se equivoca en este caso Valladar, cuando afirma que fue Contreras quien desarmó el gran tejado que descansaba sobre la torre de Comares, al que se ha aludido aquí reiteradamente. *El incendio de la Alhambra*, cit., pág. 46.

55 La cupulilla se desmontó en 1934. GALLEGO BURÍN, A. *La Alhambra*. Granada, Patronato de la Alhambra y el Generalife (Hay edición facsímil, Granada, 1996).

56 GÓMEZ MORENO, M. *Guía de Granada*, cit., pág. 45.

A nada de todo esto alude Soriano en su informe, lo cual nos plantea la interrogante acerca de si salió de su mano o de otra, que bien pudiera ser la de Contreras [57]. Al respecto cabe recordar el polémico cupulino colocado por él en uno de los templetes del patio de los Leones. En cualquier caso, es una cuestión que escapa ya a mi planteamiento. Todo lo realizado entonces perecería en el incendio habido en la noche del 15 de septiembre de 1890, siendo reconstruido con posterioridad [58].

57 SORIANO, R. *Reparación hecha en una de las galerías del patio de la Alberca del palacio árabe de la Alhambra*. Madrid, Memorial de Ingenieros, 1865. La autoría de Soriano la da por buena Gallego Burín en la monografía citada, siguiendo en ello a Contreras.

58 En su *Guía*, ya mencionada, Manuel Gómez Moreno lamenta que tras el incendio se proceda a reconstruir todos aquellos elementos que —como vimos— considera obra no ajustada a la realidad. Concretamente éstas son sus palabras: «Todo ello fué destruido por el incendio, mas por desgracia se está llevando á cabo su restauración» (pág.45). En efecto así fue, como nos muestra una fotografía datada en 1905, donde aparecen nuevamente las torres y la cupulilla. Sin embargo, la galería aparece una vez más apuntalada.

Descripción de los trabajos ejecutados para poner vertical una galería ruinosa del patio de la alberca en el palacio árabe de la Alhambra de Granada

En el palacio árabe de la Alhambra existía apuntalada hacía ya muchos años, una de las afiligranadas galerias del patio de la alberca, aquella precisamente que dá ingreso al salon de embajadores. Componese el frente de esta galería de siete arcos sostenidos por ocho delgadas columnas de mármol blanco, de las cuales las dos extremas, estan entregadas en los muros laterales del patio que distan entre si 25m,30. Motivó el apuntalamiento, el desplomo que tomara la arcada por causa del empuje de la armadura, mal concebida y peor ejecutada, que se puso modernamente para cubrir de aguas á un mismo tiempo la galeria y sala que hay a espaldas de ella, titulada de la barca.

Las dificultades que presentara la restauracion para algunos de los arquitectos que la vieron, la opinion de otros que proponian como medio unico la demolicion, que haria desaparecer restos tan estimados de la epoca mas floreciente que tuvieron los arabes, ó cualquiera otro motivo, ello es que la galeria seguia apuntalada, y ultimamente con señales ciertas de proxima ruina. Urgente era por tanto acudir á su remedio, y desde luego me decidi a hacerlo conservando intacto trozo tan bello de aquella arquitectura, proponiendome mover todo el frente á la vez y sin que dejara de formar una sola y unica pieza, hasta colocarlo perfectamente sobre las columnas evitando al mismo tiempo que lo solicitaran otras fuerzas que las verticales, condiciones precisas para que la estabilidad fuera completa y duradera. El problema aunque laborioso, lo crei desde un principio posible, sin embargo que conocia la necesidad de preveer para evitarlas, todas las dificultades y circunstancias de la operacion, á fin de no encontrar despues obstaculos que la entorpecieran, ó causas que la inutilizaran ó lastimaran las delicadas obras las superficies; condición precisa que me propuse llenar.

Prolijo en estremo seria seguir uno á uno los detalles de los preparativos que hice, y los medios que empleé, para conseguir un resultado facil y riguroso, y por eso los espondre sucintamente, precediendolos de la descripcion del estado de la galeria y demas partes que con ella tienen relacion.

El frente de la galeria, como al principio he dicho, se compone de siete arcos sostenidos por ocho columnas de marmol de diametro de 23 cms. repartidas en una linea de 25m,30 (figura 1) siendo el arco de en medio, mayor que los laterales. Las partes comprendidas entre los pilares que se levantan sobre las columnas, los arcos y el entablamento que corre de un

estremo al otro, son caladas y construidas de ladrillo y yeso dejando claros de formas romboidales: a los cantos de estos ladrillos en ambos paramentos, van sugetos los arabescos que tambien son calados. El coronamiento de la arcada se une al muro interior de la galeria por un techo plano de madera, y en este mismo coronamiento estrivaba el tejado á una sola agua que cubria la galeria y sala de la barca, apoyandose en el muro del salon de embajadores; su empuje habia hecho andar aquel coronamiento siguiendole en su movimiento la parte superior del muro interior de la galeria; los pilares y capiteles unidos a estos habian girado en los puntos de contacto con las cañas de las columnas, y en algunos llegaba el desplome a 25,60 grados.

Por depronto, y para quitar la causa que motivara el estado ruinoso, desmonté por completo el tejado que cubria la galeria y sala de la barca, aligerando de paso la arcada y aunque de este modo se quedaba unicamente con el suyo propio y parte del correspondiente al techo plano, lo fragil y quebradizo de la fabrica, los grandes é irregulares movimientos que habia tomado y lo delicado de los revestimientos, exigian mucha prudencia y circunspeccion para la adopcion de los medios que se emplearan para enderezarla, complicado algun tanto todo ello con la circunstancia de haber delante de la galeria un gran estanque de dos metros de profundidad.

Al tratar de poner á plomo la arcada, parecia lo natural volverla a su primitiva posicion, mas esto obligaba á destruir el techo plano de madera que es de una preciosa y complicada traceria arabe, el cual habia seguido en su movimiento ondalado, el coronamiento de la galeria: para evitarlo, decidi sacarla de pie lo que fuera necesario, hasta dejarla á plomo en toda su estension.

El apuntalado antiguo hecho con la sola mira de sostener la galeria, no se adaptaba á los medios que iba á poner en practica, por lo que me fué preciso variarlo de la manera siguiente. Delante de cada columna se colocaron verticalmente gruesos maderos *a* cuyas caras interiores perfectamente labradas, ocupaban el lugar á donde devian venir á parar los paramentos esteriores de los pilares que se elevan sobre aquellas. Estos maderos empotrados por la parte inferior en el grueso muro de los cimientos que sirve al mismo tiempo para formar el estanque que ocupa todo el patio, estaban sugetos arriba por puntales *b.* (suprimidos en la figura 1.ª) Otros maderos *c*. horizontales, sostenidos por los primeros y atados al pie del muro *d.* por los tirantes *b*.; los maderos *g.* tendidos sobre estos, y los tornapuntas *h*. sostenidas por el muro del salon de embajadores completaban el nuevo apuntalado, fijando de un modo solido é invariable la posicion de los maderos *a* que sugetaban la galeria por arriba y sobre los que despues habrian de obrar los esfuerzos aplicados á aquella para enderezarla.

En el repartimiento de los tirantes, hubo que sugetarse a los claros de la puerta y ventanas del muro *d*. y como no los hubiese hacia los estremos, se suplieron en aquellos sitios con tornapuntas horizontales *K* a los muros laterales del patio.

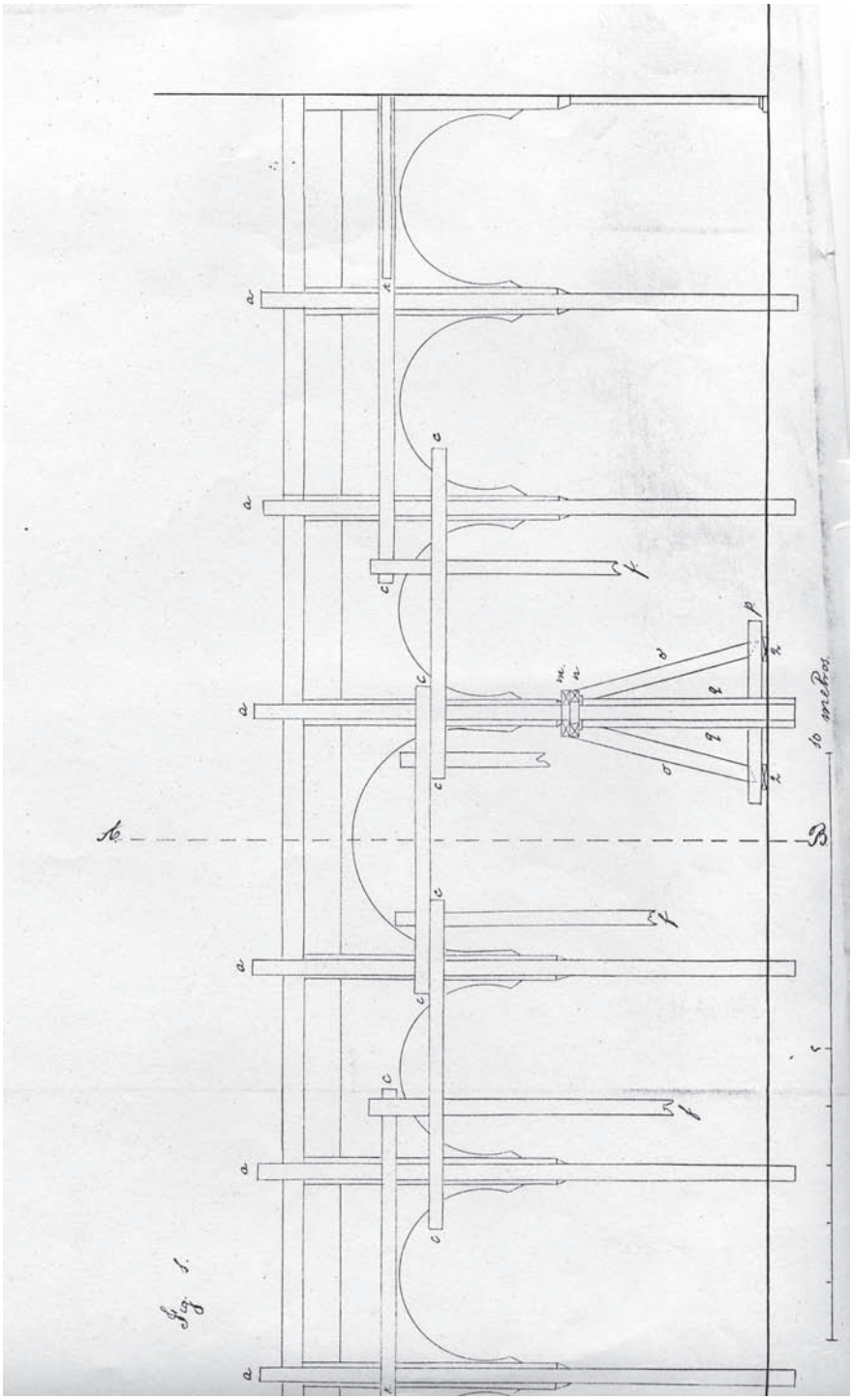

Esplicaremos ahora los medios empleados para aislar la galeria de las columnas que las sostenian, proporcionando al mismo tiempo manera facil de hacerla andar por el pie hasta adaptarse á los maderos verticales *a*.

Construyeronse para cada columna dos gruesos marcos de madera *m*. y *n*. perfectamente labrados (en la figura 1.ª solo se han puesto á una columna); los primeros se acoplaron toscamente a los capiteles, aunque cuidando escrupulosamente que quedaran horizontales; se les sostuvo en su sitio por los segundos, que a su vez lo fueron, por un lado por tornapuntas *o*. que encajaban en la solera *p*, y por el otro, por las piezas *q*. cosidas a los lados de los maderos *a*: los huecos entre los capiteles y marcos superiores se rellenaron con una lechada de yeso, y las superficies de contacto de los marcos superiores é inferiores se untaron antes de juntarlos de jabon bien seco.

A los pilares de los arcos se adosaron por dentro maderos *r*, que fueron recibidos en el interior de los marcos *m*, manteniendolos en su sitio por arriva los puntales *Y*, dispuestos de manera que hubiera juego en los puntos de contacto. Entre los maderos y los pilares se interpusieron gruesas telas en varios dobleces que evitaran lastimar los arabescos. En los marcos *u* se hicieron firmes piezas *t*, en las que se apoyaban otras *u* que recibian las hembras de tornillos *d*. Delante de los marcos *m* se pusieron otros tarugos *u* con los tejuelos de hierro para recibir los estremos cónicos de las cabezas de los tornillos.

Para dejar sueltas las columnas, es decir, independientes de la galeria, se levantó esta lo preciso con palancas que se aplicaron á las soleras *p* y marcos *n* calzando con trozos de madera *z*.

Con objeto de conocer si durante la maniobra tenia movimiento la parte superior de la galeria, se pusieron hilos tirantes *S´* desde ella al muro de detras; la rotura de estos hilos lo hubieran indicado al momento.

Todas estas operaciones concluidas, se fueron templando uno á uno los tornillos dandoles vueltas hasta iniciar el movimiento en cada pilar. Cerciorado que todos ellos obedecian al movimiento, seis operarios uno al lado de cada tornillo provistos de pequeñas palancas de hierro, dieron vuelta á aquellos é hicieron andar la arcada lo necesario hasta dejarla en el lugar que se tenia señalado. Esta operacion duró siete horas sin otro contratiempo que la rotura de un tornillo, que se le corrieron las roscas y hubo que detenerla hasta componerlo. Concluido el movimiento se hechó la plomada en varios puntos por si hubiera lugar a rectificar, y ninguna desviacion se encontró.

Las columnas, que como es consiguiente se quedaron atrás, se fueron colocando sucesivamente debajo de los capiteles, se descolgó sobre ellas la galeria, y la operacion quedó terminada sin que un solo hilo se rompiera, ni concurriera otro accidente mas que el indicado antes, accidente que ninguna consecuencia tubo ni pudo tener, puesto que el movimiento de la arcada podia detenerse cuando se quisiera ó hiciera falta y por tiempo indeterminado.

Al concluir esta breve descripcion de la parte mas interesante de la obra, séame permitido consignar, que la verdadera sino unica satisfaccion que tuve al ver terminada aquella felizmente, fué la de haberla programado hasta en sus mas pequeños detalles con tal precision, que durante su curso no ocurrió accidente que no hubiera sido previsto, ni ocasion para variar lo pensado.

Alhambra de Granada 8 de Abril de 1865
Ramon Soriano

Es Copia
El Coronel Srio. de la Diron. Gral.

Pedro Argumosilla (rubricado)